

con motivo de haber llegado las chispas del incendio revolucionario de París á Bolonia y otras ciudades de Italia en que se alteró con serios alborotos la tranquilidad pública.

El ejemplo de Francia fué imitado, como lo son siempre los de aquella gran nación, en otros países de Europa. La Bélgica se emancipó de la Holanda, constituyéndose en estado independiente. Aceptada la forma monárquica, los belgas ofrecieron el nuevo trono al duque de Nemours, uno de los hijos de Luis Felipe; pero este monarca no aceptó para su hijo aquella corona que para bien de los belgas y gloria suya había de ceñir después el frente del príncipe Leopoldo Coburgo de Sajonia, que antes había renunciado el trono de Grecia. Por el contrario, el autócrata ruso negóse á reconocer el gobierno revolucionario de Francia; mas como al soplo del gabinete de las Tullerías se encendiera la llama de la insurrección en Polonia, prontos siempre los polacos á responder al grito de libertad, y como viese el emperador de Rusia estallar el sacudimiento en Varsovia, y temiese que se escapara de su dominación aquel reino si fomentaban su independencia los franceses, envió al fin las credenciales como embajador cerca de Luis Felipe al conde Pozzo di Borgo. El rey don Miguel de Portugal era entonces el que mas se señalaba por su tiránico despotismo, por su ensañamiento con los liberales, por sus proscripciones y su sistema de furiosa crueldad, no obstante el ofrecimiento hecho al gabinete británico de otorgar una amnistía á los perseguidos. Así ni el gobierno francés ni el inglés quisieron ni amistad ni acomodamiento con quien tan loca y desatentadamente se conducía.

Era admirable la constancia y el ánimo de los emigrados españoles, que lejos de desfallecer por el éxito desgraciado de sus empresas, no pensaban mas que en acometerlas de nuevo, tan pronto como pudieran reunir mejores elementos y mas recursos. Contrariaba á los de Francia el empeño del gobierno de Luis Felipe en hacerlos alejarse de la frontera y en obligarlos á internarse en el corazón del reino en los depósitos que les tenía señalados. Conviniéronse ellos, inclusa la Junta de Bayona, en resistir cuanto les fuera dable aquella disposición, en términos de negarse, á instigación de Mina, á cumplirla y obedecerla, mientras las autoridades no emplearan la fuerza material para obligarlos. Así hubo de hacerse, hostigadas y apretadas las autoridades por urgentes, apremiantes y repetidas órdenes de los ministros, sin que las protestas ni las sentidas representaciones de los emigrados residentes en París y en los departamentos bastaran á ablandar en este punto á Luis Felipe, que á trueque de tener por amigo un soberano mas, no hallaba reparo en sacrificar á aquellos mismos á quienes antes prestara su auxilio y apoyo, y tenían ahora incontestable derecho, no solo á su consideración, sino tambien á que no impidiera que los liberales españoles intentaran ejecutar en España lo que en Francia acababan de hacer los que le habían elevado al trono. Mina, que lo dirigía todo desde Cambó, y á quien todos consultaban, no consintió en salir de allí, sino cediendo á la violencia, y al fin consiguió no pasar de Burdeos (noviembre, 1830).

Señalóles el gobierno francés, por vía de socorro, á cada soldado seis sous diarios y la ración de pan, dos francos por día á cada oficial ó jefe indistintamente, incluso los generales. No por aliviar al Estado del peso de esta mezquina subvención, sino por desembarazarse de la presencia incómoda de los emigrados españoles, el mariscal Soult, ministro entonces de la Guerra en Francia, presentó á las cámaras un proyecto de ley (enero, 1831) para la formación de una legión extranjera con destino á la guerra de Argel, acaso acordándose de lo mucho que la mayor parte de ellos le habían incomodado á él en España en la lucha de la independencia. Noticiosos de ello los españoles, expusieron á la cámara de diputados que por lo menos el ingreso en la legión fuese voluntario y no forzoso. Bien porque les hiciesen fuerza sus razones, bien por otras causas, no se les obligó á entrar en ella, y ninguno se alistó voluntariamente. Aquellos constantes y decididos liberales, llenos de amor patrio y de fe en sus ideas, ni querían mas, ni soñaban en mas que en librar á su patria de la opresión en que gemía, y en buscar medios y recursos para derrocar el gobierno tiránico de Fernando y restablecer el sistema cons-

titucional. Sus amigos de España les escribían dándoles aliento y esperanzas, y mostrándose prontos á ayudarlos en otra empresa. Sin embargo, Mina, que era quien mas comunicaciones recibía, no cesaba de aconsejar prudencia á los refugiados, tanto mas, cuanto que él sabía que andaban por Francia emisarios del gobierno español, encargados de espiar y aeechar sus pasos.

De otra parte vino la impaciencia y la precipitación ahora. Los refugiados en Inglaterra y en Gibraltar, no escarmentados con las desgracias de sus hermanos de Francia, y no queriendo ser tachados de menos arrojados ni decididos, resolvieron hacer tambien sus tentativas por el Mediodía de la Península. El general Torrijos, después de publicar una proclama apellidando libertad, envió unos confidentes á Algeciras para preparar la opinión y el terreno; aquellos infelices fueron descubiertos y arcabuceados: él mismo desembarcó en un punto llamado la Aguada inglesa con unos doscientos hombres (29 de enero, 1831), pero rechazado por las tropas realistas, tuvo que volverse con alguna pérdida á Gibraltar. Reproduciase por aquella parte lo que meses antes por la del Norte. El mal éxito de las empresas no escarmentaba á los expatriados. A poco tiempo apareció una partida en el pueblo de los Barrios (21 de febrero, 1831), proclamando la Constitución. Coincidió con esto el desembarco del ex-ministro don Salvador Manzanares con unos trescientos hombres, que tomaron el camino de la sierra de Ronda. Cargaron sobre ellos de todos los puntos de la Serranía los voluntarios realistas en prodigioso número; batieronlos, y los que tuvieron la desgracia de caer prisioneros fueron pasados por las armas. Manzanares hizo esfuerzos por sostenerse con el resto, esperando el resultado de una revolución que, según el plan, debía estallar en Cádiz.

La trama era vasta, pero el golpe que se esperaba en Cádiz salió fallido, y eso que se anunció con síntomas terribles, puesto que comenzó por el asesinato del gobernador de la plaza, cometido por unos hombres embozados en la calle pública y en pleno día (3 de marzo, 1831). Como si lo horrible del crimen hubiera asustado á los mismos conjurados, así sucedió, que en vez de lanzarse con algazara y estruendo por las calles, encerráronse los habitantes en sus casas, y un terror silencioso parecía dominar la ciudad. Los realistas se aprovecharon de aquel estupor para encarcelar á los sospechosos. En la inmediata ciudad de San Fernando fué donde se alzó aquella misma noche el batallón de marina proclamando la Constitución, y arrastrando consigo dos compañías pertenecientes á la guarnición de Cádiz. Mas como el pueblo se mantuviese pasivo, y con noticia de que la población gaditana tampoco había efectuado su alzamiento, considerándose comprometidos en la Isla los sublevados, alejéronse de allí con rumbo casi incierto, pero sin duda con el propósito de reunirse con Manzanares. El capitán general de Andalucía don Vicente Quesada, que salió con rapidez en su persecución, cortóles la retirada junto á Bejer, y les obligó á rendirse, á excepción de algunos jefes que lograron fugarse (8 de marzo, 1831). Aquella autoridad militar, que ya había dado pruebas de tolerancia con los liberales, tampoco quiso ensangrentar ahora su triunfo, y tuvo la generosidad, poco usada en aquellos tiempos, de interceder en favor de los vencidos y obtener la clemencia del monarca (1).

Habiendo fallado la revolución de Cádiz, y ahogada la de la Isla, seguido ya de muy pocos el ilustre Manzanares, porque los encuentros los habían ido reduciendo á veinte hombres, teniendo sobre sí los realistas todos de la Serranía, y discutiendo ya un medio de salir de su angustiosa situación, llegóse á dos cabrerizos llamados Juan y Diego Gil, y ofrecióles dos mil duros si se comprometían á llevar una carta á Marbella, en la cual pedía que le facilitarían un barco, y además les

(1) Los jefes que se salvaron con la fuga, después de haber sufrido no pocos trabajos, miserias y tribulaciones, lanzáronse desesperados al mar en un pequeño barquichuelo, y hallándose frente de Tánger, á fin de que se los permitiera desembarcar, gritaron que querían hacerse mahometanos. Díjose que efectivamente el despecho los había arrastrado hasta el extremo de renegar de su fe y de su patria.

ofreció un duro por cada pan que le proporcionasen, diciéndoles que los esperaba en un sitio dado. Sucedióle al desgraciado Manzanares lo que algunos años antes á Riego: hicieronle traiciones sus confidentes; pero Manzanares había de hacer pagar mas cara su vida. Aquellos, como los otros, dieron parte á la policía, y fueron como ellos delante de los realistas que habían de aprisionar á los mismos que les habían confiado su salvación. Nada fué mas fácil que sorprenderlos: convencido Manzanares de la traición, tiró del sable, y de un tajo cortó la cabeza al desleal Juan Gil que iba delante, pero su hermano Diego derribó á su vez de un tiro á Manzanares, y pereciendo además á manos de los realistas otros cuatro, los diez y seis restantes fueron hechos prisioneros, para no tardar en teñir con su sangre el patíbulo.

Porque de nuevo se instalaron las odiosas comisiones militares (19 de marzo, 1831), con facultades aun mas amplias; de nuevo se erigieron cadalsos; de nuevo fueron arrastradas á ellos las víctimas, y no costaron pocas las tentativas de Manzanares, de Cádiz y de la Isla. De nuevo se entronizó el abominable y aleroso medio de las delaciones, y los procesos se sentenciaban y fallaban por los tribunales especiales con tal rapidez, que sucedió á un desdichado en Madrid llamado Juan de la Torre, acusársele de haber gritado en la tarde del 23 de marzo: «Viva la libertad!» y el 29 aparecer ya colgado en la horca.

Una delación se hizo por este tiempo al ministro Calomarde, de gran consecuencia y de trágicos resultados. Hubo un hombre de alma pequeña y ruin, que le descubrió varias personas notables de la corte que estaban en correspondencia política con Mina, Torrijos y otros emigrados de cuenta, y tambien con muchos en varios pueblos del interior del reino; porque la conspiración era en verdad vasta, y tenia dentro y fuera extensas ramificaciones. Ignoróse por mucho tiempo el nombre del delator; sábese ahora de un modo auténtico que fué un médico oscuro y un tanto necesitado, como que recibió del ministro por premio de su detestable acto cantidades tan mezquinas, que demuestran ser el secretario de Gracia y Justicia de Fernando VII tan pobre y menguado en el dar, como el miserable denunciador en el recibir (1). Resultado inmediato de esta delación fueron las prisiones en una misma noche ejecutadas (17 de marzo, 1831), de don Francisco Bringas, rico comerciante, del valiente oficial de artillería Torrecilla, de don Antonio Miyar, instruido librero, del caballero don Rodrigo Aranda, del abogado don Salustiano Olózaga, y del arquitecto don Agustín Marcoarti, si bien este pudo librarse de las garras de la policía arrojándose por un balcón; pero apoderáronse en su casa los esbirros de varios papeles, entre ellos las listas de los sujetos con quienes se entendían en provincias, de las cuales se sirvió indignamente el ministro para prender á multitud de desgraciados (2).

Encerrados los de Madrid en otros tantos calabozos, mezclados con los forajidos y la gente desalmada, comenzaron los procesos y se sustanciaron de la manera que entonces se hacia con los que desde la primera actuación, ó aun antes de incoar la causa, se sabía estar destinados al sacrificio. Terminóse la primera la del librero Miyar, el cual fué, como se esperaba y temía, condenado á la pena de horca. Ejecutóse la terrible sentencia (11 de abril, 1831), asistiendo al cruento espectáculo, doloroso es decirlo, con afán desconsolador, muchedumbre de ese mismo pueblo por cuya libertad se sacrificaban y morían aquellos desgraciados. Los compañeros de Miyar que quedaban en los calabozos sabían ya la suerte que les estaba deparada. Olózaga logró por ingeniosos medios fugarse de la cárcel, y después de no pocos trabajos y peligros alcanzó á pisar tierra extranjera, hasta cuyo momento no se dió ni podía darse por seguro de la muerte en horca que le esperaba.

(1) Entre los documentos que tenemos á la vista se encuentran varias cartas del delator á Calomarde, y en algunas de ellas puesto de letra del ministro: *Désele una onza sin recibir.*

(2) Decimos indignamente, porque se valió de un procedimiento innoce por medio de la correspondencia pública y de los administradores de correos, para hacer que en cada pueblo fueran ellos mismos presentándose y cayendo en el lazo.

¿Qué extraño es que con los hombres se ejercitara el brazo del verdugo, si el bello y débil sexo sufría tambien la saña y los rigores de aquel desapiadado gobierno y de sus rudos agentes? Viva está, y merece estarlo, en la memoria de los españoles, la horrible tragedia de Granada. Doña Mariana Pineda, de veintisiete años de edad, viuda desde 1822 de don Manuel Peralta, incurrió en el enojo del alcalde del crimen don Ramon Pedrosa, que la creyó cómplice, aunque sin pruebas, de la evasión de don Fernando Alvarez Sotomayor, preso en la cárcel de aquella ciudad por delitos políticos y amagado de la pena de muerte. Desde entonces espió el vengativo magistrado todas las acciones de doña Mariana. Por un clérigo supo que dos hermanas, bordadoras de oficio, estaban adornando por encargo de aquella señora una bandera de seda morada, con el lema: *Ley, Libertad, Igualdad*, que había de servir de enseña para un proyecto revolucionario. El trabajo se había suspendido por el mal éxito de las tentativas de Torrijos, de Manzanares y de los marinos de la Isla. Sin embargo, Pedrosa aprovechó esta bella ocasión para sus fines. Hizo que la bandera fuese devuelta á doña Mariana. Pasó luego á reconocer su casa la policía, y fué hallada la tela en el piso segundo, que habitaba doña Ursula de la Presa. Con todo eso arrestóse á la Pineda en su casa, de la cual se fugó, pero cogida pronto, trasladóse al beaterio de Santa María Egipcíaca, y de allí á la cárcel. Instruido proceso, el fiscal Aguilar pidió la última pena, el juez Pedrosa la impuso, y la Sala de Alcaldes confirmó la sentencia.

Mostró la joven Mariana en la capilla un ánimo esforzado y varonil. Prestáronla los consuelos de la religion el franciscano Fr. Juan de la Hinojosa, y el párroco don José Garzon, hombre de carácter bondadoso y compasivo. Hizo la sentenciada algunas declaraciones escritas, recomendó á la piedad de sus amigos dos hijos de tierna edad que dejaba (3), y se preparó á morir con la entereza del heroísmo. En un cadalso que se había levantado junto á la verja de la estatua del Triunfo, se consumó, para afrenta del tiránico gobierno de aquella época (26 de mayo, 1831), y para baldon de los feroces jueces, el sacrificio de la joven heroína, por lo que se llamaba un delito político, pero ni siquiera consumado (4).

Todavía no se templó con esto el furor de derramar sangre, ni se acabó el catálogo de las víctimas. La policía y los tribunales continuaban trabajando en esta obra funesta. El patíbulo permanecía levantado, como en otros puntos, en la capital del reino. La corte presenció todavia los suplicios de don Tomás la Chica (29 de julio), y de don José Torrecilla (20 de agosto, 1831), procesados por delitos semejantes á los anteriormente enuncados. De buena gana apartaríamos nuestra acongojada mente de horrores tales, y nuestra pluma haría alto en tan penosa tarea. Pero réstanos una tragedia, mas lúgubre aun que las que van representadas, y á trueque de terminar una vez y no fijar mas la vista en cuadros tan dolorosos, hemos de dar cuenta de ella, dejando para después escenas mas consoladoras que en el intermedio inspiraban alguna esperanza y producian impresiones algo mas halagüeñas.

Inquietaba todavia á la corte la actitud de los emigrados, especialmente de Torrijos y de los refugiados en Gibraltar; y aunque á estos los contuviese el recuerdo de sus malogradas tentativas, y el escarmiento los hubiera hecho acaso mas prudentes, interesaba á la corte excitar su natural impaciencia, segura de que la precipitación les había de traer su ruina. Esta diabólica idea halló un digno intérprete y ejecutor en el gobernador militar de Málaga, el general don Vicente Gonzalez Moreno. Fuese el mismo Moreno el que entabló y mantuvo

(3) El mismo presbítero Garzon se encargó de dirigir la educación del niño varón: la niña, llamada Luisa, fué adoptada por don José de la Peña y Aguayo, ministro que ha sido del gobierno constitucional en nuestros días, y por su esposa, habiendo llegado á ser la joven huérfana por sus bellas prendas la delicia y el ídolo de su nueva familia.

(4) Varios distinguidos artistas españoles han elegido este triste é interesante episodio de nuestra moderna y reciente historia para asunto de sus cuadros, con los cuales han enriquecido la Exposición nacional de Bellas Artes, y merecido alguno de ellos, en este mismo año en que escribimos, los honores del premio.

correspondencia bajo el pseudónimo de *Viriato* con el general Torrijos, fuese, de acuerdo y con conocimiento suyo, un su- jeto que se nombraba Chinchilla, fuese otro el encargado de entenderse directamente con aquel general para armarle el lazo de la traición con que había de ser cogido (1), es incues- tionable que de este ominoso medio se valieron los hombres del gobierno de Calomarde para excitar á aquel ilustre patri- cio á que acometiera una empresa á la cual le estaban impul- sando tiempo hacía sus patrióticos deseos, y el afán ardiente, inextinguible, constante, de derrocar el despotismo que opri- mia á España y restituir á esta nación su libertad. Al efecto dábanle las mayores seguridades de que tan pronto como pusiera el pié en el suelo español, todo estaría preparado y pronto para prestarle auxilio y hacer triunfar la empresa; pueblo, autoridades, cuerpos del ejército, recursos de toda especie. Estos ofrecimientos, consignados en multitud de cartas, confirmadas verbalmente por emisarios y confidentes que se le enviaban, infundieron tal confianza en el ánimo sencillo de aquel esclarecido militar, cuyo corazón no com- prendía la alevosía, que todas sus cartas de aquel tiempo, de las cuales tenemos muchas á la vista, revelan el mas íntimo convencimiento de que nada se opondría á su triunfo.

De acuerdo, pues, unos y otros, los de allá confiados y lle- nos de buena fe, los de acá con la falsía de quien halaga y atrae la presa para devorarla, preparóse la expedición que Torrijos había anhelado tanto, creyendo hacer á su patria el mayor de los servicios y de los bienes. Lanzóse, pues, al mar la noche del 30 de noviembre al 1.º de diciembre (1831) en dos barquichuelos, y seguido de sales cincuenta y dos hom- bres, notables algunos de ellos, tales como su íntimo amigo el ex-diputado don Manuel Flores Calderon, don Ignacio Lopez Pinto, don Francisco Fernandez Golfín, y algunos otros. Aun- que Torrijos contaba con la proteccion de los faluchos guar- dacostas, vióse perseguido por uno de ellos, el *Neptuno*, que le impidió desembarcar en el punto de la costa de Málaga que se había propuesto, teniendo que hacerlo en el llamado la Fuengirola. Por lo mismo no extrañó, al pisar la playa y enar- bolar la bandera tricolor y dar el grito de libertad, no encon- trar en ella las muchas fuerzas auxiliares que suponía estarian esperando su arribo. Al contrario, recibíanle á tiros los realis- tas de aquellos pueblecitos de la costa, pero atribuyéndolo á que aquellos no estaban en el secreto, prosiguió sin contes- tarles hasta la alquería del conde de Mollina, á legua y media de Málaga (4 de diciembre, 1831). No tardó en verse allí blo- queado por tropas de línea y por los realistas de Coin, Monda y otros pueblos, y en saber que se hallaba muy cerca el mismo Gonzalez Moreno con fuerzas traídas de Málaga.

Nada de esto comprendían Torrijos y los suyos, que habían creído verse rodeados de amigos, que los recibieran con el al- borozo, y gritaran lo mismo que ellos, y se ofrecieran á llevar adelante su grande empresa. Todavía en esta persuasion, y sospechando si todo aquello seria disimulo, ofició á Gonzalez Moreno, y le envió al teniente coronel de artillería Lopez Pin- to, para arreglar con él un acomodamiento que honrara á to- dos. La respuesta del general gobernador fué, que si en el término perentorio de seis horas no rendían las armas, reci- birían todos la muerte en el recinto que defendían. Sobraba gente á Moreno para acabar con todos los refugiados en la alquería, por obstinada y fuerte que hubiera podido ser su resistencia, pero la orden que tenia del gobierno era de comu- nicarle por extraordinario el arresto de Torrijos (2), y la de

(1) Todos los datos que sobre esta horrorosa trama han podido ad- quirirse se encuentran reunidos y extensamente comentados en el tomo I de la *Vida del general don José María de Torrijos*, escrita por su ilustre viuda la condesa de Torrijos, doña Luisa Saenz de Viniestra.

(2) Número 266.—Subdelegación principal de Policía, provincia de Málaga.—Málaga 7 de diciembre de 1831.—Con esta fecha digo al Ex- celentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Jus- ticia lo que literalmente copio.—En mi oficio de 30 del próximo pasado manifestaba á V. E. que en el estado que tenia la combinación simulada con el rebelde Torrijos para atraerlo á estas costas, marchaba yo á espe- rarle al punto de desembarco convenido, como lo ejecuté en la noche del mismo día del citado mes anterior, en la que no se presentó aquel, ni en la siguiente 1.º del actual, en que tambien me dirigí al mismo punto, por

Calomarde era de que aplicara á todos el bárbaro decreto de 1.º de octubre de 1830: prueba de lo concertada que entre to- dos tenían la abominable trama. Moreno y Torrijos tuvieron todavía una conferencia: lo que en ella pasó ha quedado en- vuelto en el misterio. Torrijos y los suyos se rindieron á dis- crecion y entregaron las armas al amanecer del 5 (diciembre). Faltaba á aquellos hombres de malicia lo que les sobraba de entusiasmo y decision. Conducidos fueron todos á Málaga, y encerrados en la cárcel, á excepcion de Torrijos, que fué des- tinado al cuartel del 4.º regimiento de infantería.

Un posta había sido despachado á Madrid en el momento de la captura ganando horas; pero mas ganó todavía, em- pleando una velocidad muy recomendada y jamás conocida, el que de Madrid fué enviado á Málaga, portador del terrible decreto de muerte. La tarde misma que llegó (10 de diciem- bre, 1831), se sacó á Torrijos del cuartel en un coche de cami- no, diciéndole que se le llevaba á Madrid, pero dejósele en el convento del Carmen. A las ocho de aquella noche encontróse reunido con todos sus compañeros en el refectorio del con- vento, que fué para ellos la antesala del patíbulo, porque allí se les intimó serian ejecutados en la mañana siguiente. Hasta entonces no acabaron de creer aquellos pechos nobles y gene- rosos la perfidia horrible de que eran víctimas. Exhortábanse unos á otros á la conformidad; valor no faltaba á ninguno: Torrijos consolaba á todos, y todos se prepararon á morir con la resignacion y tranquilidad de buenos cristianos, y con la serenidad y entereza de hombres libres. A la primera hora de la mañana siguiente escribió Torrijos tiernas cartas de despedi- da á su esposa, que se hallaba en Francia, y á su hermana, que vivía en la misma Málaga (3).

cuya razon me restituí á esta ciudad; pero á las pocas horas de millegada, recibí un aviso del comandante de la columna de hallarse á la vista buques sospechosos. Con este motivo partí inmediatamente, y con efecto, en todo el camino observé había dos que por su porte, movimientos, dirección y maniobras, parecía ser los que se esperaban, permaneciendo en las posi- ciones que ocupaban desde las diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche. Teniéndolos por los conductores de los revolucionarios, se hicie- ron en tierra las señas ajustadas, tanto de día como de noche, á que no correspondieron, bien que mal pudieron hacerlo cuando á la misma hora desembarcó Torrijos y su gavilla en las costas opuestas del O., obligados á ello por la persecucion de los buques de la empresa, que los hizo en- callar.»

(3) Carta escrita por Torrijos á su esposa, hallándose en capilla

«Málaga, convento de Nuestra Señora del Carmen, el día 11 de diciem- bre de 1831 y último de mi existencia. Amadísima Luisa mia: Voy á morir, pero voy á morir como mueren los valientes. Sabes mis principios, conoces cuán firme he sido en ellos, y al ir á perecer pongo mi suerte en la misericordia de Dios, y estimo en poco los juicios que hagan las gen- tes. Sin embargo, con esta carta recibirás los papeles que mediaron para nuestra entrega, para que veas cuán fiel he sido en la carrera que las cir- cunstancias me trazaron y que quise ser víctima para salvar á los demás. Temo no haberlo alcanzado, pero no por eso me arrepiento. De la vida á la muerte hay un solo paso, y ese voy á darle sereno en el cuerpo y el espíritu. He pedido mandar yo mismo el fuego á la escolta: si lo consigo tendré un placer, y si no me lo conceden me someto á todo, y hágase la voluntad de Dios. Ten la satisfacción de que hasta mi último aliento te he amado con todo mi corazón. Considera que esta vida es misera y pas- sajera, y que por mucho que me sobrevivas, nos volveremos á juntar en la mansión de los justos, á donde pronto espero ir, y donde sin duda te volverá á ver tu siempre hasta la muerte.—JOSÉ MARÍA DE TORRIJOS.

»P. D. Recomiendo á sir Thomas (a), á mi abuelo (b) y al griego (c) y á todos, todos mis amigos, que te atiendan, te consuelen y protejan, con- siderando que lo que hagan por tí, lo hacen por mí. Te remito por Car- men el reloj con tu cinta de pelo, única prenda que tengo que poderte mandar. Tambien te enviaré Carmen lo que le haya sobrado de quince onzas que tenia conmigo. Carmen se ha portado perfectamente. Adios, que no hay tiempo. El te dé su gracia, y te dé fortaleza para sufrir res- signada este golpe. Por mí no temas. Dios es mas misericordioso que yo pecador, y tengo toda, toda la resignacion, y toda la fuerza que da la gracia.»

- (a) El general inglés sir Thomas Dyer Baronet. (Nota de la viuda.)  
(b) El general Lafayette. (Idem.)  
(c) El general Fabvier. (Idem.)

A las once de aquella misma mañana (11 de diciembre de 1831) se consumió aquella lamentable hecatombe humana, que había preparado la mas inicua alevosía, que escandalizó al mundo, y llenó de amargura y de ira todos los corazones sensibles. Cincuenta y dos desgraciados fueron pasados por las armas, y regaron con la sangre de los mártires políticos aquel campo de muerte, en union con el noble é ilustre gene- ral Torrijos (1). Había este pedido por gracia mandar el fuego y recibir la descarga sin que le vendaran los ojos, pero no le fué concedido. Todos los cadáveres fueron conducidos en car- ros al cementerio: al de Torrijos se le colocó en un nicho, que compró despues su viuda, y en que permaneció hasta que el ayuntamiento de Málaga construyó un monumento en la plaza de la Merced ó de Riego, al cual fué trasladado y encer- rado dentro de tres cajas, una de plomo, otra de caoba y otra de cedro.

Gonzalez Moreno, á quien desde entonces llamaron los li- berales el *verdugo de Málaga*, recibió en premio de su perfí-

Copia de otra carta escrita á su hermana, que vivía en Málaga hacia mucho tiempo

«Amadísima Carmen mia: Te doy las gracias por cuanto has hecho por mí, y espero que continuarás honrando mi memoria disponiendo el cumplimiento de cuanto dejo resuelto. El dador me ha hecho la gracia de procurarme el cómo darte el último adios. Sé agradecida con él, como yo lo quedo por los auxilios espirituales que me ha prestado. No temo nada. Llevo una conciencia pura y la satisfacción de que jamás hice mal á nadie, ni de que pueda recordar ninguna infamia de tu siempre hasta la muerte.—PEPE.

»P. D. Remite á Luisa la adjunta, y aliviala y auxiliála con cuanto puedas. Lo que hagas por ella lo haces por mí. Escribe á Luisa del modo siguiente.—Francia.—Madame Dubois. Poste restante.—A Paris.

»Otra. En poder de don Angel Bonfante, tengo un baulito y algunas frioleras. Escríbele para recogerlo, y haz el uso que te acomode de ello; pero el escritorio ó righting-desk te lo regalo á tí como una memoria. Manda á la pobre Luisa lo que te sobre del dinero que tienes, si no te hiciese á tí mucha falta. Adios otra vez; abraza á tus hijos, y cree que hasta morir te he amado mucho.—PEPE.»

(1) «Gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 15 de diciembre de 1831.—Artículo de oficio.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, ha recibido por extraordinario despachado por el gobernador de Málaga en 11 del corriente un oficio en que participa que á las once y media de aquel día habían sido pasados por las armas, con arreglo al artículo 1.º del real decreto de 1.º de octubre de 1830, por el delito de alta traición y conspiracion contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M. los sujetos aprehendidos en la alquería del conde de Mollina, á las inmediaciones de dicha ciudad, con las armas en la mano, y cuyos nombres son los siguientes:

Don José María Torrijos (a).  
Don Juan Lopez Pinto (b).  
Don Roberto Boyd (c).  
Don Manuel Flores Calderon (d).  
Don Francisco Fernandez Golfín (e).  
Don Francisco Ruiz Jara (f).  
Don Francisco de Borja Pardió (g) aunque la *Gaceta* pone don Fran- cisco Pardió.  
Don Pablo Verduguer de Osilla (h).  
Don Juan Manuel Bobadilla.  
Don Pedro Manrique.  
Don Joaquín Cantalupe (i) (debe ser don Manuel Real).  
Don José Guillermo Cano.  
Don Angel Hurtado.  
Don José María Cordero.  
José Cater.  
Francisco Arenes.  
Don Manuel Vidal.

- (a) General. (Esta nota y las siguientes son de la autora.)  
(b) Teniente coronel de artillería y jefe político de Calatayud en 1823.  
(c) Oficial inglés.  
(d) Fué diputado y presidente de las córtes en 1823.  
(e) Diputado á córtes en 1820, y ministro de la Guerra en 1823.  
(f) Primer ayudante de la Milicia nacional de Madrid.  
(g) Comisario de guerra.  
(h) Sargento mayor del primer batallón de la Milicia nacional de Va- lencia.  
(i) Oficial, é hijo del general Real.

dia el ascenso á teniente general, y la capitania general de Granada y Jaen; el cabildo de Málaga le felicitó por aquel acto de infamia; y al dar cuenta de aquellos sacrificios la *Gaceta* de Madrid ponderó la clemencia del rey, y le comparó á Tito: la adulacion hizo sin querer y sin advertirlo un sarcas- mo sangriento.

Ahora ya es tiempo de que apartemos la vista de cuadros tan repugnantes y desconsoladores, y de que volviendo un poco atrás digamos algo de sucesos de otra índole, con que terminaremos los de este año.

Mientras una jóven, inspirada de ardor patriótico, había teñido con sangre las gradas del cadalso por el solo delito de bordar una bandera destinada á los amigos de la libertad, otra jóven, de mas elevada alcurnia y no menos elevados sentimientos, de gran corazón y de entendimiento clarísimo, ejercitaba sus delicadas y augustas manos en bordar unas banderas con destino al ejército español. El día que la princesa Isabel cumplía el primer año de su preciosa existen- cia (10 de noviembre, 1831), fué el elegido por la reina Cristina, con exquisito tacto de reina y de madre, para hacer obsequio de aquellas graciosas enseñas á los generales en el salon de columnas del régio alcázar. «En un dia como este, les dijo, tan agradable á mi corazón, he querido daros una prueba de mi aprecio poniendo estas banderas en vuestras manos, de las cuales espero no saldrán jamás, y estoy bien persuadida que sabreis defenderlas siempre con el valor que es propio del carácter español, sosteniendo los derechos de vuestro rey Fernando VII mi muy querido esposo, y de su descendencia.»

Don Ramon Ibañez (a).  
Santiago Martinez.  
Don Domingo Valero Cortés (b).  
José Garcia.  
Ignacio Alonso.  
Antonio Perez.  
Manuel Andreu.  
Andrés Collado.  
Francisco Julian.  
José Olmedo.  
Francisco Mora.  
Gonzalo Marquez.  
Francisco Benaval (c).  
Vicente Jorge.  
Antonio Domené.  
Francisco García.  
Julian Osorio.  
Pedro Muñoz.  
Ramon Vidal.  
Antonio Prada.  
Magdaleno Lopez.  
Salvador Lledó.  
Juan Sanchez.  
Francisco Arcas (d).  
Jaime Cabazas.  
Lope de Lopez.  
Vicente García.  
Francisco de Mundi.  
Lorenzo Cobos.  
Juan Suarez.  
Manuel Bado.  
José María Galisí.  
Esteban Suay Feliu.  
José Triay Marquedal.  
Pablo Castel Pulicer.  
Miguel Prats Preto.

- (a) Piloto de altura y oficial de la Milicia nacional de Valencia.  
(b) Capitan de la Milicia nacional de Valencia.  
(c) Oficial de la columna de la Isla de Leon, en el pronunciamiento de 3 de marzo de 1831.  
(d) Capitan de buque mercante.  
(e) Hay motivo para creer que algunos de los comprendidos en esta lista tienen trocados sus nombres, bien sea por efecto de la precipitacion y acumulamiento con que se ejecutaron los últimos actos de rigor contra ellos, ó porque los cambiaban voluntariamente por alguna razon que no me es dable penetrar. No obstante, yo pongo los verdaderos nombres de Real y de Pardió. (Nota de la autora.)